

## NOTA INFORMATIVA

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 2.2.2. del Pliego de Cláusulas Particulares que rige el procedimiento, *Las proposiciones se presentarán única y necesariamente a través del sistema electrónico señalado en el cuadro resumen del presente pliego, dentro de los plazos de presentación establecidos en el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, y sin que se admitan aquellas proposiciones que no se presenten en la forma y plazo indicados.* En el cuadro resumen se señala que el **Sistema de Presentación Electrónica de Ofertas** es la **Plataforma de Contratación de la Entidad Contratante**.

Señala también el 4º párrafo de la antedicha cláusula 2.2.2. que *En los procedimientos en los que se requiera la presentación de modelos físicos o a escala (maquetas, muestras, etc.), ésta se realizará conforme a lo dispuesto en el Anexo XXIV y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en el anuncio de licitación. Dichos elementos deberán presentarse en el sobre que corresponda, cerrado y firmado por el licitador o persona que lo representa haciendo constar, de modo visible en el exterior, el órgano de contratación al que se dirige, el procedimiento al que concurre, su respectivo contenido y el nombre del licitador.* Y, el Anexo XXIV, estipula que *Cuando sea necesaria la presentación de elementos/documentos físicos, se realizará en el Registro de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, situado en su sede social: Avenida María Zambrano 2, 50018 Zaragoza y requerirá que el licitador lo haya anunciado previamente, solicitando cita previa mediante correo electrónico dirigido a [contratacion@cartv.es](mailto:contratacion@cartv.es)*

En las “Restricciones” que pueden verse en la pestaña “Presentación de ofertas” de este expediente en la Plataforma de Contratación Electrónica de TVAA dice:

- *Tamaño máximo por documento: 100 MB (En caso de requerirse su firma el tamaño máximo se rebaja a 20 MB)*
- *Tamaño máximo de la oferta: 1 GB*
- *Formatos de documento permitidos: doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, rtf, sxw, abw, pdf, jpg, bmp, tiff, tif, odt, ods, odp, odi, dwg, zip*

Dadas las características de la **DOCUMENTACIÓN** que se solicita en los **ANEXO X CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (SOBRE B)**, especialmente para los LOTES 1 y 4, cabe la posibilidad de que los licitadores experimenten dificultades para poder presentar todos los archivos que integren sus propuestas sujetas a juicio de valor (Sobre B) a través de la Plataforma de Contratación Electrónica de TVAA. Por ello, se informa de lo siguiente:

- Se recomienda a todos los licitadores que **comiencen a preparar sus ofertas con suficiente antelación en la Plataforma** de Contratación Electrónica de TVAA
- Las **ofertas de los LOTES 2 y 3** deberán presentarse, **íntegra y exclusivamente, a través de la Plataforma** de Contratación Electrónica de TVAA
- En el caso de los **LOTES 1 y 4**:
  - los **sobres A y C** deberán presentarse, **íntegra y exclusivamente, a través de la Plataforma** de Contratación Electrónica de TVAA.
  - en cuanto a los **sobres B** intentará presentarse a través de la Plataforma de Contratación Electrónica de TVAA la totalidad de los archivos. **En todo caso, deberá presentarse a través de dicha Plataforma el documento pdf con la propuesta sujeta a juicio de valor.** El resto de archivos que puedan integrar la propuesta, en caso de no haber sido admitidos por la Plataforma, podrán ser presentados por los licitadores en la forma prevista en la cláusula 2.2.2. y Anexo XXIV del Pliego de Cláusulas Particulares, teniendo en cuenta que el horario del Registro de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es de 9:00 a 16:00 horas.